

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS PARA EL EJERCICIO DE 2012

El Ayuntamiento pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de junio de 2012, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2012, así como los anexos y demás documentación complementaria.

Asimismo, en dicha sesión, se acordó aprobar, junto con el presupuesto general para el año 2012, la plantilla de personal.

Dicho expediente, y su correspondiente acuerdo, fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de fecha 29 de junio de 2012, así como expuesto al público en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, en los que se anunciaba que el mismo se encontraba en las dependencias de los Servicios Económicos del Ayuntamiento, por el plazo reglamentario de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podían examinarlo y presentar ante el pleno las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

Durante el citado período, no se han presentado reclamaciones contra dicho expediente, por lo que se considera definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establezcan las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, a continuación se publica el estado de consolidación del presupuesto general del Ayuntamiento de Torrijos, así como la plantilla de personal.

PRESUPUESTO GENERAL: ESTADO DE CONSOLIDACIÓN**a) Presupuesto de Gastos.**

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	IMD	TOTALES	ELIMINACION	IMPORTE
I	4.255.090,03 €	278.900,00 €	4.533.990,03 €	0,00 €	4.533.990,03 €
II	3.079.894,65 €	130.520,00 €	3.210.414,65 €	0,00 €	3.210.414,65 €
III	93.400,00 €	0,00 €	93.400,00 €	0,00 €	93.400,00 €
IV	221.724,00 €	22.500,00 €	244.224,00 €	100.000,00 €	144.224,00 €
VI	443.445,32 €	1.000,00 €	444.445,32 €	0,00 €	444.445,32 €
IX	362.146,00 €	0,00 €	362.146,00 €	0,00 €	362.146,00 €
TOTAL	8.455.700,00 €	432.920,00 €	8.888.620,00 €	100.000,00 €	8.788.620,00 €

b) Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO	AYUNTAMIENTO	IMD	TOTALES	ELIMINACION	IMPORTE
I	3.517.200,00 €	0,00 €	3.517.200,00 €	0,00 €	3.517.200,00 €
II	48.300,00 €	0,00 €	48.300,00 €	0,00 €	48.300,00 €
III	1.064.678,22 €	332.900,00 €	1.397.578,22 €	0,00 €	1.397.578,22 €
IV	3.342.204,52 €	100.000,00 €	3.442.204,52 €	100.000,00 €	3.342.204,52 €
V	65.000,00 €	20,00 €	65.020,00 €	0,00 €	65.020,00 €
VI	74.811,94 €	0,00 €	74.811,94 €	0,00 €	74.811,94 €
VII	343.505,32 €	0,00 €	343.505,32 €	0,00 €	343.505,32 €
TOTAL	8.455.700,00 €	432.920,00 €	8.888.620,00 €	100.000,00 €	8.788.620,00 €

PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
1	SECRETARIO (vacante)	A1	29
1	INTERVENTOR (vacante)	A1	29
1	ARQUITECTO	A1	29
2	ARQUITECTO TECNICO	A2	25
1	ASISTENTE SOCIAL	A2	25
1	ADMINISTRATIVO (TESORERO)	C1	21
3	ADMINISTRATIVO	C1	21
1	ENCARGADA BIBLIOTECA	C1	21
1	AUX. ADMINISTRATIVO (Jefe Grupo)	C2	18
6	AUX. ADMINISTRATIVOS (1 vacante)	C2	18
1	OFICIAL JEFE DE POLICIA	C1	22
17	GUARDIAS POLICÍA LOCAL	C1	21
1	POLICIA 2ª ACTIVIDAD	C1	21
1	OFICIAL-ALUMBRADO	C1	21
2	ORDENANZAS	E	14
1	TELEFONISTA	E	14
1	OPERARIO (Interino)	E	14
18	OPERARIOS	E	14
1	ENCARGADO CEMENTERIO (Interino)	E	14
61			

PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL FIJO

PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL C. DESTINO
1	ARCHIVERO	A2	25
1	BIBLIOTECARIO	C1	21
2			Fijo Interino

Torrijos 18 de julio de 2012.-La Concejal Delegada de Economía y Hacienda, Cayetana González Peña.

N.º I.- 6100